



ACTA DE FALLO

CONCURSO No. : SEMS-CONC-007-2013
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A:

1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA N° 8
3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No 4

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS **19:20** HORAS DEL DIA 30 DEL MES DE OCTUBRE DE **2013**, SE REUNIERON EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UBICADA EN LA CALLE LICEO 496 PISO 8 DEL EDIFICIO VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL **LIC. JORGE NAVARRO PEÑA** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA **EMPRESA:**

ING. OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ

POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$3'028,445.06 (TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, 06/100 M.N.) I.V.A. incluido.

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.

LIC. JORGE NAVARRO PEÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

MTRA. ADRIANA LORENÁ FIERROS LARA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR



BASES DE CONCURSO PARA OBRAS

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, le invita a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

**BASES
 CONCURSO No. SEMS-CONC-007-2013**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACION:

- 1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6**
- 2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 8**
- 3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 4**

UBICACIÓN:

1. ESCUELA PREPARATORIA No. 6 , UBICADA EN Av. LITERATURA Y CALLE DEGAS, FRACC. MIRAVALLE, GUADALAJARA
2. ESCUELA PREPARATORIA No. 8 , UBICADA EN PERIFÉRICO NORTE NO. 1900, COL. LA PALMITA, ZAPOPAN, JALISCO
3. ESCUELA PREPARATORIA No. 4 , UBICADA EN AV. TORRECILLAS Y RÍO OMETEPEC, FRACC. EL ROSARIO. GUADALAJARA, JALISCO

2. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Se requiere experiencia y capacidad técnica de la empresa en: construcción de obras de edificación, acreditada con copia de las carátulas, actas de entrega-recepción de los contratos y/o curriculum que demuestre su experiencia, misma que se entregan en la documentación de inscripción o en la documentación de registro de la empresa.

La capacidad financiera será comprobada con la declaración anual del ejercicio inmediato anterior en la documentación de registro de la empresa.

3. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El concursante podrá designar la persona que suscriba la Propuesta en el Concurso y deberá contar con los documentos notariales que lo acrediten como Apoderado Legal o Administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la invitación (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

Ing. Marco Antonio Gomez Hurtado

*RECIBO
 16/10/2013*

15/10/13

16/10/2013

*Daniel Aguilar Mondéz
 16/10/13*

16/10/13



4. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

5. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo de ejecución de los trabajos será de **80 DÍAS NATURALES**.

La fecha estimada de inicio de los trabajos es el día: **4 DE NOVIEMBRE DE 2013**

7. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo de un **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Para el caso en que el participante a este concurso opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

8. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

En Junta Pública que se celebrará a las **10:00 hrs. el día 21 de Octubre de 2013 en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, sita en calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.**, se llevará a cabo la Presentación de Proposiciones y Apertura de las Propuestas, levantándose el Acta correspondiente. Los sobres que contengan la propuesta deberán ser entregados por un representante de la empresa concursante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento, sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

El acto de apertura de las propuestas será llevado a cabo en una etapa, conforme a lo siguiente:

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado; se procederá con la apertura de la propuesta y a la revisión cuantitativa de los documentos solicitados en estas Bases,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

desechándose aquellas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, se dará lectura al importe total de las propuestas que cubran los requisitos exigidos.

Por lo menos un Licitante, si asistiere alguno, y el funcionario que preside el acto rubricarán Doc.6 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc.11, Catálogo de Conceptos.

Al término de esta etapa, se levantará el acta, en la que se hará constar el resultado de la revisión cuantitativa de los requisitos que integra las Propuestas, citando las que fueron aceptadas para su análisis cualitativo, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron.

9. ACTO DE LECTURA DE FALLO:

En Junta Pública, se dará a conocer el Fallo de Concurso, la cual se celebrará a **las 10:00 hrs.**, del día **31 de Octubre de 2013, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, sita en calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.**, levantándose el Acta correspondiente.

10. GARANTÍAS:

De anticipo, el concursante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que reciba copia del Fallo de Adjudicación.

De Vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), esta deberá ser presentada por el contratista a más tardar junto con la estimación de finiquito.

11. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPOSICIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la proposición, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se



presentará mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad como se señala a continuación:

a) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso c) de esta cláusula, dentro del sobre cerrado en forma inviolable, el sobre deberán indicar en la parte superior izquierda el nombre del concursante y al centro del mismo, el número de concurso.

b) Toda la documentación deberá estar rubricada por el representante legal de la empresa.

c) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- doc. 1 Carta compromiso, de acuerdo a formato anexo elaborada en papel membretado de la empresa.
- doc. 2 Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos de acuerdo a formato anexo.
- doc. 3 Bases del concurso firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- doc. 4 Explosión de Insumos con los datos básicos de costos de materiales puestos en el sitio de los trabajos, datos básicos de la mano de obra y datos básicos del costo de la maquinaria de construcción. Incluyendo volúmenes de cada uno e importes, sin considerar IVA.
- doc. 5 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando el número de unidades a utilizar en la obra, si es propia o rentada y su ubicación física de acuerdo a formato anexo.
- doc. 6 Programa calendarizado de ejecución de los trabajos, graficado como diagrama de barras, desglosado por partidas, calendarizado por días naturales.
- doc. 7 Programa calendarizado de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 8 Programa calendarizado de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 9 Programa calendarizado de utilización de personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.



- doc. 10 Manifestación de los contratos en vigor, celebrados con la administración pública o con particulares, indicando importe del contrato, importe por ejercer, porcentaje de avance físico, según formato anexo.
- doc. 11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la proposición.
- doc. 12 Análisis de los precios unitarios de todos los conceptos, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los básicos utilizados.
- doc. 13 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- doc. 14 Desglose y cálculo de los costos indirectos, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 15 Cálculo de los costos de financiamiento, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 16 Determinación del cargo por utilidad, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 17 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo.
- doc. 18 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

12. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará:

En el presupuesto de obra.

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se establezca el importe del



precio unitario;

- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente, y
- d) Verificar que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones;

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases de concurso y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

En el aspecto económico, que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el concursante esté realizando otras y que éstas puedan ocasionar incumplimiento.

Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja. Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.



Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior adjudicará el contrato de entre los participantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

13. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases de concurso y sus anexos.

B) Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Concesiones, Arrendamientos, Contrataciones de Obra y de Servicio de la Universidad de Guadalajara.

C) Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.

D) Que se ponga de acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás concursantes.

E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando ésta declaración sea con posterioridad a la Apertura del concurso.

F) Que el concursante no presente su propuesta con tinta indeleble.

G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto, o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.

H) Que no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.

I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.

J) Si modifica las especificaciones solicitadas.



- K) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal en alguna de las hojas de la propuesta.
- L) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramados por DÍAS NATURALES.
- M) Si presenta alguno de los documentos solicitados elaborados a lápiz o si lo presenta con tachaduras o enmendaduras.
- N) Si el sobre presentado con la propuesta no se encuentra cerrado.
- O) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus anexos, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

14. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas por los concursantes.

15. CONCURSO DESIERTO:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, procederá a declarar desierto un concurso cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases del concurso o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda invitación.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar un concurso por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

16. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

El Fallo será comunicado según el Capítulo 9, de estas Bases.

17. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído a su formalización, que deberá realizarse en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

- a) **NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**



Si el concursante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere este reglamento y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento. Y el contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se debe considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

18. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de este concurso, se regirán bajo la modalidad de Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado

19. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Residencia de Supervisión por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Residencia y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

20. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La proposición del concursante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutaran los trabajos, entregándole copia del proyecto de la obra, datos de identificación fiscal de la empresa y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

21. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:



Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo del concurso, serán inapelables.

El Comité General de Compras y Adjudicación eso (Comité de Compras y Adquisiciones de los Centros Universitarios y Sistemas) de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación, y aplicar la normatividad universitaria.

22. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA.

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 10 de Octubre de 2013.



CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, REPRESENTADA POR SU APODERADA LA MTRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, EL ING. OSCAR DAVID AGUILAR GONZÁLEZ QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que el Rector General, con fundamento en el artículo 35 fracciones VIII y XIII, del citado ordenamiento legal, otorgó poder de representación laboral con facultades de dominio y poder general para actos de administración a la Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, mediante escritura pública número 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público número 116 de Guadalajara, Jalisco.
- IV. Que designa como responsable para llevar a cabo el seguimiento y ejecución del presente contrato, al **Sistema de Educación Media Superior** por conducto de su titular.
- V. Que el **Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior** adjudicó la obra objeto del presente contrato bajo la denominación de **"Construcción de aula con materiales ligeros en la escuela preparatoria No. 6", "Rehabilitación de drenaje y remodelación de núcleo de serv. Sanitarios de edificios "B" y "C" en la escuela preparatoria No. 8", y "Remodelación de área administrativa en la escuela preparatoria No. 4"**, bajo la clave **SEMS-CONC-007-2013**, habiendo resultado seleccionado **EL CONTRATISTA** para la realización de la misma.
- VI. Que para los efectos legales señala como domicilio de la Universidad, la Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato y que consiste en la **"Construcción de aula con materiales ligeros en la escuela preparatoria No. 6", "Rehabilitación de drenaje y**



remodelación de núcleo de serv. Sanitarios de edificios "B" y "C" en la escuela preparatoria No. 8", y "Remodelación de área administrativa en la escuela preparatoria No. 4" y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.

- II. Que está empadronado en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número [REDACTED] 1 así como que está inscrito en el Instituto Mexicano del Seguro Social como Patrón, bajo clave patronal número **C16-56405-10**.
- III. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.
- IV. Que para los efectos legales del presente contrato señala como domicilio el ubicado en [REDACTED] 2 [REDACTED]

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente instrumento a efecto que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra mencionada en las declaraciones de este contrato conforme al Anexo "A" de carácter técnico del presente contrato, que debidamente firmado por las partes es integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. **LA UNIVERSIDAD** y **EL CONTRATISTA** celebran el presente contrato, para la ejecución de la obra denominada "**Construcción de aula con materiales ligeros en la escuela preparatoria No. 6**", "**Rehabilitación de drenaje y remodelación de núcleo de serv. Sanitarios de edificios "B" y "C" en la escuela preparatoria No. 8**", y "**Remodelación de área administrativa en la escuela preparatoria No. 4**", sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases de concurso y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra,

Contrato celebrado entre la Universidad de Guadalajara y el Ing. Oscar David Aguilar Bonzález

1.- Se testa 1 palabra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testan 12 palabras alfanuméricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada, será la cantidad de **\$3'028,445.06 (Tres millones veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 06/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

ANTICIPO: Para el inicio de la obra la cantidad de **\$908,533.52 (Novecientos ocho mil quinientos treinta y tres pesos 52/100 M.N.)**, incluyendo el IVA en concepto de ANTICIPO y que corresponde a un **30%** (treinta por ciento) del importe total. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a realizar dicho pago a más tardar 8 (ocho) días hábiles posteriores a que la dependencia administradora del recurso, autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores a un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá un **30%** (treinta por ciento), para la amortización del anticipo recibido por **EL CONTRATISTA**.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades por lo cual en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.



INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra, al día hábil siguiente de la entrega del anticipo y entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del Anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acta de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 0.5% por mes o su equivalente en días, del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipo, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.



Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- a) Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- b) Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- c) Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la Dirección General de Profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- d) Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer el pago a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- b) En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.



- c) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- d) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forma parte del Anexo "A", deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- I.- **EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- II.- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- III.- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:
 - Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Acta de recepción física de la obra.



- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
 - a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b)- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
 - a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 0.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascorra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b)- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
 - c)- Si no obstante la aplicación de la pena antes señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral. En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en



relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. EL CONTRATISTA se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

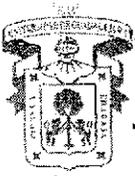
DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la Coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 10 días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas **PRIMERA** y **SEGUNDA** de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;



RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.



- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas que a continuación se describen, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujete a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

- a) Fianza del para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**.
- b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra.
- c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año, a partir de la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**.

EL CONTRATISTA se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD** las fianzas antes establecidas en los siguientes términos:

*La establecida en el inciso a) previo a la entrega de dicho anticipo,

*La establecida en el inciso b) a la firma del presente instrumento,

*La establecida en el inciso c) a la entrega del acta de recepción expedida por **LA UNIVERSIDAD** y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las



establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita **LA UNIVERSIDAD**.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 10 (diez) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las garantías otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.



SUPLETORIEDAD DE BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratificaron y firmaron en triplicado de conformidad ante los testigos que al final se suscriben, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **31 de octubre de 2013**.



LA UNIVERSIDAD

**MTRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ
ARMENTA
APODERADA**

EL CONTRATISTA

**ING. OSCAR DAVID AGUILAR
GONZÁLEZ**

TESTIGOS

**MTRO. JAVIER ESPINOZA DE LOS
MONTEROS CÁRDENAS
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

**MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**

4



"ANEXO A" AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Ing. Oscar David Aguilar González

DOC 11

CONCURSO No. SEMS-CONC-007-2013

OBRAS:

- 1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
- 2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C"
- 3. REMEDIACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 4

21 DE OCTUBRE DE 2013

CATALOGO DE CONCEPTOS

No	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6					
PRELIMINARES					
	1. LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE RECOLECCION, CUBIERTA, TIPO PUEBLO, DENTRO DE LA OBRA. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA (PROYECCION DE CUBIERTA)	M2	135.00	16.12	2,175.30
	2. TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIO ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	135.00	6.60	891.00
	3. EXCAVACION A CIELO ABIERTO EN CAJON POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B". CUALQUIER PROFUNDIDAD. INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRASPALCOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO."	M3	20.92	42.13	1,134.14
	4. SUP BASE DE MATERIAL DE BANCO TEPETATE COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS AL 90 % PROCTOR. INCLUYE PRUEBAS DE LABORATORIO, MATERIALES, ACARREOS HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	38.55	226.53	8,722.79
	5. RELLENO Y COMPACTACION DE SUELO-CEMENTO A BASE DE CEMENTO Y MATERIAL INERTE EN PROP. 1:20 (75 KG% DE CEMENTO POR CADA M3 DE MATERIAL INERTE) : COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. CON COMPACTADORA DE GASOLINA. EL PORCENTAJE DE COMPACTACION MINIMO ACEPTABLE SERA DEL 90 %. DEBERA ENTREGARSE LAS PRUEBAS DE COMPACTACION EMITIDAS POR UN LABORATORIO, QUE CUENTE CON LOS REGISTROS NECESARIOS	M3	26.84	413.55	11,099.03
	6. CARGA Y RETIRO DE ESCOMBRU CON MAQUINA, PRODUCTO DE DESPALME Y DEMOLICIONES, FUERA DE LA OBRA HASTA TIRADERO OFICIAL. INCLUYE CAMION DE VOLTEO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	26.92	122.84	3,309.54
SUMA					27,370.29
ESTRUCTURA					
	7. SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA METALICA EN COLUMNAS A BASE DE PTR ROJO DE 4" x 4" Y ANGULO DE 2" x 1/4". INCLUYE MONTAJE, MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA	KG	725.23	39.24	28,582.84
	8. SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA METALICA EN CUBIERTA A BASE DE POLIN MONTEN DE 4" CAL. 1/4", POLIN MONTEN DE 12" CAL. 1/4", PLACA DE 1/4", PLACA DE 3/16", SEGUN CALCULO ESTRUCTURAL. INCLUYE MONTAJE, MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA	KG	1,476.45	36.58	53,979.01
	9. SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAVENTEOS Y CONTRAFLAMBEOS EN CUBIERTA A BASE DE ANGULO DE 2" x 1/4", PLACA DE 1/4", PLACA DE 3/16", ANGULO DE 2" x 1/8", REDONDO LISO DE 3/8", ANGULO DE 3" x 1/4", SEGUN CALCULO ESTRUCTURAL. INCLUYE MONTAJE, MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA	KG	194.70	36.55	7,116.28
SUMA					87,377.64
ALBAÑILERIA Y ACABADOS					
	10. PISO DE CONCRETO FC=200 KG/CM2 TMA=34, DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO CON PLANA PARA RECIBIR CERAMICA. INCLUYE MALLA 66-10/10, TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, MATERIALES, EXTENDIDO, REGLEADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS	M2	135.00	245.39	33,127.65
	11. PISO DE CONCRETO PARA DESPLANTE Y CORONACION FC=150 KG/CM2, TMA=34, CON SECCION DE 14 X 20 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS. INCLUYE ARMADO, COLADO, VIBRADO, CIBRA COMUN, DESCIBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA	ML	51.10	243.57	12,446.43
	12. IMPERMEABILIZACION DE CADERAS DE DESPLANTE EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX, DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX	ML	30.18	34.59	1,043.43
	13. CASTILLO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2, TMA=34, CON SECCION DE 14 X 15 CMS. ARMADA CON ARMEX 14/14. INCLUYE ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIBRA COMUN, DESCIBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA"	ML	37.44	190.71	7,140.17
	14. MURO DE TABIQUE DE LAMA DE 14 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, A SOGA, CON TABIQUE DE LAMA 7 X 14 X 20 CMS. ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:2. EN CUALQUIER NIVEL. INCLUYE TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREOS	M2	89.20	19.81	1,767.99



OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Ing. Oscar David Aguilar González



DOC 11

CONCURSO No. SEMS-CONC-007-2013
OBRAS

1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C"
3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No 4

21 DE OCTUBRE DE 2013

CATALOGO DE CONCEPTOS

NO.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
15	APLANTADO DE ANCHOS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA. ACABADO APALILLADO FINO. INCLUYE MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, PLOMO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS	M2	173.85	135.81	23,594.42
16	BOQUILLAS EN PUERTAS Y VENTANAS, CON MORTERO CEMENTO-CAL ARENA 1:2:6. INCLUYE BOLEOS, ANCHOS Y ACARREOS.	ML	18.90	68.52	1,294.99
SUMA					98,463.02
CUBIERTA PREFABRICADA					
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MULTYTECHO 100, PANEL PREFABRICADO DE 100 m DE ANCHO EFECTIVO 11/2" DE ESPESOR FORMADO POR 2 CARAS DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADO Y PINTADO CALIBRE 26 ACABADO EN BATER ESTANDAR EMBOZADO, UNIDAS POR UN NUCLEO DE ESPUMA RIGIDA DE POLIURETANO, FORMADO CON UN DISEÑO DE JUNTA HERMETICA MACHIMBRADA, TAPAJUNTAS Y FIJACION OCULTA.	M2	135.00	827.84	111,768.00
	SUMINISTRO Y FABRICACION DE MOLDURA CUMBRERA EN LAMINA GALVANIZADA PINTRO Y CALIBRE 26	ML	17.24	187.27	3,229.58
	SUMINISTRO Y FABRICACION DE CANALON DE DESAGUE CON UN DESARROLLO DE 0.35x0.35x0.35 EN LAMINA GALVANIZADA PINTRO Y CALIBRE 26	ML	54.80	258.12	14,144.96
SUMA					129,126.51
PINTURA					
	PINTURA VINILICA DE COMEX O VINI-HOGAR SHERWIN WILLIAMS EN MUROS APLANADOS DE MEZCLA APALILLADA O PULIDA, TRABAJO TERMINADO INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANCHOS, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	145.00	47.42	6,875.90
SUMA					6,875.90
CANCELERIA Y VENTANERIA					
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL SEGUN TALLADOS INCLUYE REPERON, CELOSIAS, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES Y FLITE CRISTAL TRANSPARENTE DE 6.0 MM, VINIL SILICON, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	15.30	951.21	14,553.61
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MULTIFUERTA DE 90 X 2 10 MTS INCLUYE MATERIALES MENORES, PARA SU COLOCACION Y ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	2.00	2,904.66	5,809.32
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PARA PUERTA INCLUYE ACARREO DE MATERIALES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	2.00	53.64	107.28
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA PHILLIPS 548 A N. INCLUYE ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	2.00	508.52	1,017.04
SUMA					21,667.55
INSTALACIONES ELECTRICAS					
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CURVA 90° G PD 25mm INCLUYE CONEXIONES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZ	2.00	43.61	87.22
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC SERVICIO PESADO 25mm INCLUYE CONEXIONES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	MT	50.00	7.19	3,595.50
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR PARA TUBO PVC SERVICIO PESADO 25mm INCLUYE CONEXIONES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZ	4.00	25.04	100.16
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO GO DE 1 POLO 15 A 30 AMP CAT III 15-30 MARCA BTICINO INCLUYE CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZ	2.00	161.59	323.18
	CAJILLA ELECTRICA DE APAGADOR VISIBLE CON TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT GALVANIZADA P.G. CON JUEGA VERDE DE AJUSTE DE 13 Y 19 MM DE DIAMETRO CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 10 Y 12 CAJAS CUADRADAS CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, APAGADOR QUIZINO, TAPA DE ALUMINIO INCLUYE MATERIALES MENORES, Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION	PZA	7.00	194.30	1,360.10
	CAJILLA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, VISIBLE, CON TUBERIA GALVANIZADA PARED DELGADA DE 19 MM, CONEXIONES, CONDULETS SERIE OVALADA Y RECTANGULAR TUPO FS DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 CAJAS CUADRADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, INCLUYE PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	PZA	8.00	246.00	1,968.00

OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ
ELABORANTE LEGAL



AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Ing. Oscar David Aguilar González



CONCURSO No. SEMS-CONC-097-2013

UBIPAS:

1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C"
3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No 4

DOC 11

21 DE OCTUBRE DE 2013

CATALOGO DE CONCEPTOS

ITEM	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
31	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO, VISIBLE, CON TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA (PDG), CUBIERTA VERDE Y CONEXIONES GALVANIZADAS, DE 13, 19 Y 25 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS, BANDA CONTHINDEX, O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12, CONDULETS SERIE OVALADA, CONDULETS DE PROTECCION, CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESMONTAJE Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	SAL	8.00	702.73	5.621.84
32	LUMINARIO FLUORESCENTE TIPO SOBREPONER EN LOSA DE 244 m. MCA HUBBELL CAT 5B-259 CON DOS LAMPARAS FLUORESCENTES T-8 DE 59W, COLOR BLANCO FRIO 4.100 K. Y BALASTRO ELECTRONICO DE ALTA FRECUENCIA INTEGRADO DE 1-59W, 1F, 2H, 127V, 60HZ	PZA	8.00	1.902.23	15.217.84
SUMA					32,150.86

OBRA EXTERIOR

33	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS CON TRANSITO Y NIVEL, INCLUYE PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS EN NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	57.11	6.80	385.35
34	LIJNEAZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHERBE FUERA DE LA OBRA, INCLUYE RECOLECCION, BUNTA, EL TIPO FUERA, DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA (PROYECCION DE CUBIERTA)	M2	57.11	16.12	920.61
35	PREPARARE DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM, INCLUYE CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO (PROYECCION DE CUBIERTA)	M2	57.11	41.35	2.355.70
36	EXCAVACION A CIELO ABIERTO EN CAJON POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B", CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRAPALEOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO "	M3	12.56	42.13	529.13
37	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B", CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO "	M3	15.07	44.79	674.29
38	CARGA POR CUALQUIER MEDIO Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, A LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES DE CONSUMO Y MANO DE OBRA.	M3	13.81	122.94	1.697.80
39	LEJIA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MORTERO EN PROPORCION 1:5 CEM-ARENA DE RIO, INCLUYE MATERIAL, ACOMODO DE PIEDRA POR PIEDRA SIN CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M3	13.70	1,294.16	17,592.96
40	NIVELACION DE MURO DE MAMPOSTERIA CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA JUNTEADA CON MORTERO CEM-ARENA DE 0.10 M. DE ESPESOR X 0.40 M. DE ANCHO PROMEDIO, INCLUYE NIVELACION, TRAZO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	ML	57.11	77.74	4,439.73
41	PISO DE CONCRETO F'c= 150KG/CM2, TMA 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS INCLUYE TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA COLADO, CURADO, REMATES ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR "	M2	52.59	271.55	14,381.88
42	FORJADO DE HAZO DE REMATE EN PISO DE BANQUETAS, CON 5.0 X 10.0 CM DE SECCION, INCLUYE SOLO CIMBRA, DESCIMBRA, GOTERO FORJADO, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION (NO INCLUYE CONCRETO)	ML	10.00	52.73	527.30
SUMA					43,598.59

LIMPIEZA

43	LIMPIEZA BRUEGA DURANTE Y AL FINALIZAR LA OBRA, INCLUYE MATERIALES DE LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	197.50	16.43	3,264.18
SUMA					3,304.10

2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA N° 8

NUCLEO DE SERV. SANITARIOS EN EDIFICIO "B"

PRELIMINARES

44	PREPARACION DE MINGITORIO EXISTENTE EN OBRA INCLUYE DEMOLICION DE LAMBRIN EN EL AREA DE COLOCACION DEL MINGITORIO Y MANIOBRAS DESMANTELAR SALIDA HIDRAULICA Y SANITARIA, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LAS MANIOBRAS, ACARREO HASTA DONDE INDIQUE LA SUPERVISION	PZA	1.00	149.11	149.11
----	---	-----	------	--------	--------

OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ
INSTRUMENTADO LEGAL



SEMS 3

ACS

AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Ing. Oscar David Aguilar González

04-18

CONCURSO No. SEMS-CONC-007-2013

OBJETO:

1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C"
3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 4

DOC 11

21 DE OCTUBRE DE 2013

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
41	RETIRO DE MUEBLES DE BAÑO (W.C) EXISTENTES EN OBRA , INCL. MANIOBRAS DESMANTELAR SALIDA HIDRAULICA Y SANITARIA. RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LAS MANIOBRAS Y ACARREO HASTA DONDE INDIQUE LA SUPERVISION.	PZA	10.00	140.88	1,408.80
42	DESMONTE DE MAMPARAS METALICAS EXISTENTES EN OBRA, INCLUYE PUERTAS, RETIRO DE ANCLAJES Y ACARREO HASTA DONDE INDIQUE LA SUPERVISION.	M2	18.50	160.60	2,971.10
43	RETIRO DE CUALIV EXISTENTES EN OBRA, INCLUYE DESMANTELAR SALIDA HIDRAULICA Y SANITARIA. DEMOLICION DE AZULEJO, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE MANIOBRAS Y ACARREO HASTA DONDE INDIQUE SUPERVISION.	PZA	6.00	140.88	845.28
44	DEMOLICION DE VERTEDEROS DE 0.40X 0.40 X 0.30 M MEDIDAS APROX. EXISTENTES EN OBRA INCLUYE HERRAMIENTA, ACARRREOS, Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA HASTA DONDE INDIQUE SUPERVISION.	PZA	2.00	60.66	121.32
45	DEMOLICION DE MUROS DE TABIQUE INCLUYE, CADENAS, CASTILLOS Y RECUBRIMIENTOS, HERRAMIENTA, ACARREO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA HASTA DONDE INDIQUE SUPERVISION.	M2	12.75	75.70	965.06
46	DEMOLICION DE PISO DE CERAMICA , INCLUYE RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA HASTA DONDE INDIQUE SUPERVISION, HERRAMIENTA Y MANIOBRAS.	M2	50.00	23.60	1,180.00
47	DEMOLICION DE AZULEJO CON HERRAMIENTA MANUAL, INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION FUERA DE LA OBRA HASTA DONDE INDIQUE SUPERVISION.	M2	105.00	25.70	2,704.50
48	DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES EN OBRA , INCL. DESCONEXION , ANDAMIOS Y ACARREO HASTA DONDE INDIQUE LA SUPERVISION.	PZA	4.00	81.65	326.60
49	CARGA Y ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE LA OBRA HASTA EL LUGAR INDICADO POR SUPERVISION, INCLUYE MANIOBRAS.	M3	28.00	122.94	3,442.32
				SUMA PRELIMINARES	14,108.99

ALBAÑILERIA Y ACABADOS

51	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE CERAMICA DE 40 X 40 CM. MARCA INTERCERAMIC MODELO HINDU COLOR BOMBAY ASENTADO CON PEGAPISO PERDURA Y JUNTEADOR DE COLOR. INCLUYE RECORTES, ACARREOS Y MANIOBRAS.	M2	48.00	237.37	11,393.76
52	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMBRIN DE AZULEJO EN MUROS DE BANOS MARCA INTERCERAMIC MODELO HINDU COLOR BOMBAY EN MEDIDAS 30 X 45 CM. ASENTADO CON PEGAZULEJO, INCLUYE RECORTES, ROMANES, EMPUJILLADO, DESPERDICIO DESPATILLADO Y JUNTEADO CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO.	M2	105.00	253.58	26,614.90
53	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 60 MM. DE ESP. DE 1.90 X 1.20 M CON MARCO ESTRUCTURAL DE 2" DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL. INCLUYE MATERIAL DE FIJACION Y MANIOBRAS.	PZA	2.00	2,648.72	5,297.46
54	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MODUMEX MODELO INSTITUCIONAL CON SOLIDO FENOLICO DE 18 MM DE ESP. EN COLOR CHAMPAGNE MOD. 0220 CON RECUBRIMIENTO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO BOHEM REMATE SUPERIOR E INFERIOR ACABADO P3 PVC, CAL. 12 Y CHAPA DE MATERIAL NO FERROZO ZAMAK ACABADO NIQUEL CON AVISO DE VACANTE Y OCUPADO, EN SANITARIOS, HOMBRES Y MUJERES, INCLUYE PUERTAS, Y PILASTRAS HERRAJES, (TORNILLERIA, AGARRADERAS, BISAGRAS, ANCLAS, Y CERRADURAS), HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	53.40	3,189.54	170,268.04
55	PINTURA ESMALTE REKOR DE COMEX EN VENTANAS Y PUERTAS METALICAS EN SANITARIOS, INCLUYE MATERIALES MENORES, PREPARACION DE SUPERFICIE, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA, TRABAJO TERMINADO.	M2	25.90	52.23	1,352.76
56	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURAS MARCA PHILLIPS mod. GAMMA, U40s EN PUERTAS DE INGRESO A SANITARIOS, INCLUYE RETIRO DE LAS EXISTENTES Y ENTREGARLAS AL PLANTEL, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANIOBRAS.	PZA	2.00	646.75	1,293.50
57	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CELOSIAS DE VIDRIO OPACO DE 60 MM. DE ESP. EN VENTANAS, INCLUYE, CORTES, CANTOS PULIDOS Y MANIOBRAS.	M2	1.50	74.89	1,123.32
58	SUMINISTRO Y COLOCACION DE W.C. PARA FLUXOMETRO MARCA AMERICAN STANDARD MODELO OLIMPICO, FLUX COLOR BLANCO, INCLUYE ASIENTO Y HERRAJES.	PZA	10.00	2,032.75	20,327.50
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA FLUXOMETRO MARCA AMERICAN STANDARD MODELO NIAGARA COLOR BLANCO, INCL. HERRAJES.	PZA	5.00	1,820.54	9,102.70
60	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE SOBREPONER MARCA AMERICAN STANDARD MODELO RONDALIN, REDONDO, COLOR BLANCO, INCLUYE LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX, OROMADA MODELO TV-120.	PZA		3,750.86	18,304.60

OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

AV. AVILA CAMACHO No. 3301-1 • FRACC. JACARANDAS • TELS. 3636-6798 Y 3833-4458 • P.O. BOX 610 • ZAPOPAN, JAL.

e-mail: agullar_construcciones@hotmail.com

SECRETARIA ADMINISTRATIVA





AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Ing. Oscar David Aguilar González



DOC 11

FORM URSU No. SFMS-COHC-007-2013

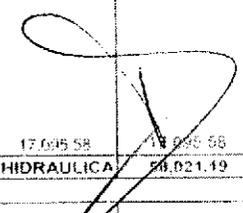
OBJETO:

1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C"
3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 4

21 DE OCTUBRE DE 2013

CATALOGO DE CONCEPTOS

CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
64. SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA PARA W.C. MARCA HELVEX MODELO 110-32 INCL. MATERIAL DE FIJACION	PZA	10.00	2,930.23	29,302.30
65. SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA PARA MINGITORIO MARCA HELVEX MODELO 185. INCLUYE MATERIAL DE FIJACION	PZA	5.00	2,939.23	14,696.15
66. COLOCACION DE VERTEDERO 40 X 40 X 30 CM CON TABIQUE DE 7 X 14 X 28 CM ASEN CON MORT. CEM ARE 1:1 Y RECUBIERTO DE AZULEJO MARCA INTERCERAMIC MODELO ISLANDS COLOR BERMUDA. ASENT. CON PEGAZULEJO PERDURA. INCLUYE RECORTES, EMBOQUILLADO Y JUNTEADO CON LECHADA DE CEMENTO PLANCHI.	PZA	2.00	972.54	1,945.08
67. PINTURA VINILICA VINIMEX DE COMEX INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE ANDAMIOS, ACARREOS, ULTIMAMENTE MANIOBRAS TRABAJO TERMINADO	M2	47.00	49.17	2,310.99
68. SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO MARCA KIMBERLY CLARK INCLUYE MATERIAL DE FIJACION	PZA	10.00	939.36	9,393.60
69. SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE TOALLA SECAMANOS MARCA KIMBERLY CLARK. INCLUYE MATERIAL DE FIJACION	PZA	2.00	639.36	1,278.72
70. SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE JABON MARCA KIMBERLY CLARK. INCLUYE MATERIAL DE FIJACION	PZA	2.00	342.26	684.52
71. LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FINA DE LA OBRA Y ACARREOS	M2	70.00	16.73	1,171.10
SUMA ALBANILERIA Y ACABADOS				322,454.70
INSTALACION SANITARIA E HIDRAULICA				
72. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE DE CHORRO CROMADA DE 1/2" MARCA URREA. INCLUYE MANIOBRAS	PZA	2.00	225.19	450.38
73. SALIDA SANITARIA PARA MUEBLES DE BAÑO (W.C., MINGITORIO Y LAVABOS). CON TUBO DE PVC DE NORMA DE 2" Y 4" COPLES Y CODOS. INCLUYE MATERIAL NECESARIO PARA UNIONES, CESPOL CROMADO, RANURAS, EXCAVACION, RESANES DESPERDICIO	SAL	25.00	769.97	19,249.25
74. SALIDA HIDRAULICA EN MUEBLE SANITARIO (W.C., MINGITORIO Y LAVABO) CON TUBO DE COBRE TIPO "M" DE 1/2" Y 3/4" PIEL, CODOS, COPLES, NIPLES, RANURAS Y RESANES EQUIPO Y MATERIAL NECESARIO PARA UNIONES DESPERDICIO	SAL	25.00	762.99	19,074.25
75. SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MINGITORIO (M4 F145) MOD. 7284-G (1041) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION (SEGUN PLANOS E INDICACIONES DEL DISTRIBUIDOR)	PZA	1.00	732.77	732.77
76. SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA W.C. (M4 F145) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON FIJADO A MURO INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION (SEGUN PLANOS E INDICACIONES DEL DISTRIBUIDOR).	PZA	2.00	786.48	1,572.96
77. SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA HIDRONEUMATICO QUE CONSTA DE TANQUE PRECARGADO DE 56 GALONES DE CAPACIDAD MARCA VICTORIA PARA UNA PRESION DE TRABAJO DE 115 PSI (8.05 MEGAPASCALS) MOTOROMADA SUMERGIBLE MARCA POMPCO MULTIPASOS TIPO LAPICERO DE ACERO Y NORYL CON 1/4" DE DESCARGA CON MOTOR DE 1.0 H.P. 3500 RPM. 3 FASES Y 220 VOLTS. MANOMETRO ANALOGO, INTERRUPTOR DE PRESION (30-50 LBS/PULG2), TABLERO DE ARRANQUE Y PROTECCION DE BOMBA SUMERGIBLE PARA DE PROTECCION PARA BAJO NIVEL DE CISTERNA. INCLUYE PUESTA EN MARCHA Y SUPERVISION DE INSTALACION	PZA	1.00	17,695.58	17,695.58
SUMA INSTALACION SANITARIA E HIDRAULICA				64,021.49
INSTALACION ELECTRICA				
78. SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA AHORRADORA DE SOBREPONER TIPO ENVOLVENTE DE 2 X 59 W MARCA LUMENIA INCL. CONEXION, GABINETE, BALASTRO ELECTRONICO, DIFUSOR, ANDAMIOS, MATERIAL DE FIJACION, CABLEADO Y ACARREOS	PZA	4.00	1,113.38	4,453.52
SUMA INSTALACION ELECTRICA				4,453.52
REHABILITACION DE RED SANITARIA				
79. BORROTES CON DISCO DE LUSA DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR Y 40 CMS DE ANCHO INCLUYE HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	ML	230.00	43.73	10,057.90
80. DEMOLICION DE LORA DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR Y 60 CMS DE ANCHO POR CUALQUIER MEDIO INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION A LUGAR DE APILE INDICADO POR LA SUPERVISION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	ML	115.00	35.73	4,107.90



W

OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ
 BELLESMANTELLA



5



AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Ing. Oscar David Aguilar González

CONCURSO No. SEMS CONC 007-2013

OBJETOS:

1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C"
3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No 4

DOC 11

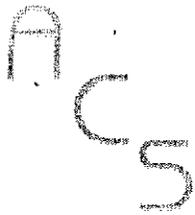
21 DE OCTUBRE DE 2013

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
81	DESMANTELAR Y RETIPAR INSTALACIONES HIDRAULICAS EXISTENTES EN DUCTO DE BAÑOS A BASE DE TUBERIA GALVANIZADA DE 1" SIN RECUPERACION INCLUYE: RETIRO DE TUBERIA, CODOS, COPLES, NUDOS, CAYES ANGULARES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DESINSTALACION Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	ML	22.70	16.36	356.52
82	REGISTRO SANITARIO DE 60 X 60 X 1.00 M CON TABIQUE 7 X 14 X 28 CM ASENTADO CON MORTERO CEM ARE 1:4, APLANADO INTERIOR PUCIDO Y MEDIA CAÑA, PASO Y RECEPCION DE TUBERIA POR SUS MUROS, CON MORTERO CEM ARE 1:4, CON MARCO DE ANGULO DE 1 1/4 X 1 1/4" X 1/4" Y CONTRAMARCO DE 1 1/2" X 1 1/2" X 1/4" DE ACERO ESTRUCTURAL Y TAPA DE CONCRETO DE F'c=150 KGS/CM2 HECHO EN OBRA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, INCLUYE EXCAVACION Y RELLENO DE APROCHES, GIMBRADO, ARMADO, TRAZO Y NIVELACION, COLADOS DE CONCRETO, BOLEADOS, MATERIALES NECESARIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	9.00	1,918.86	17,279.74
83	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 8" DE DIAMETRO SANITARIO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, INCLUYE: TENDIDO DE TUBO, EXCAVACION ANCHO DE 40 CM Y PROFUNDIDAD HASTA 1.50 M, RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION, COMPACTADO CON PIZON DE MANO, PLANTILLA DE CONCRETO F'c = 100 KG/CM2 PARA RECIBIR TUBO, COPLES, PEGAMENTO, PRUEBAS DE ESCURRIMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	155.00	248.05	38,447.75
84	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO PARA ZANJA DE RED SANITARIA INCLUYE COMPACTACION, NIVELACION, HUMEDAD OPTIMA, MANIOBRAS Y ACARREOS.	ML	93.00	208.54	19,395.18
85	BANQUETA DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 DE 40 CMS DE ANCHO Y 10 CM ESP, MEDIDAS APROX, ACABADO ENTIBILLADO, INCLUYE: ACARREOS, HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA	M2	50.00	226.53	11,327.50
86	LIMPIEZA FINA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA ACARREO Y MANO DE OBRA	M2	41.00	18.73	768.93
SUMA					101,261.90
NUCLEO DE SERV. SANIATRIOS DE EDIFICIO "C"					
PRELIMINARES					
87	DEMOLICION DE MINGITORIO, EXISTENTE EN OBRA INCLUYE DEMOLICION DE LAMBRIN EN EL AREA DE UBICACION DEL MINGITORIO Y MANIOBRAS DESMANTELAR, SALIDA HIDRAULICA Y SANITARIA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LAS MANIOBRAS, ACARREO HASTA DONDE INDIQUE LA SUPERVISION	PZA	1.00	140.88	140.88
88	RETIRO DE MUJERES DE BAÑO (W/C) EXISTENTES EN OBRA, INCL MANIOBRAS DESMANTELAR SALIDA HIDRAULICA Y SANITARIA, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LAS MANIOBRAS Y ACARREO HASTA DONDE INDIQUE LA SUPERVISION	PZA	10.00	140.88	1,408.80
89	DEMONTAJE DE MAMPARAS METALICAS EXISTENTES EN OBRA, INCLUYE PUERTAS, RETIRO DE ANCLAJES Y ACARREO HASTA DONDE INDIQUE LA SUPERVISION	M2	16.50	160.60	2,671.10
90	RETIRO DE ZVALIN, EXISTENTES EN OBRA, INCLUYE DESMANTELAR SALIDA HIDRAULICA Y SANITARIA, DEMOLICION DE AZULEJO, RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE MANIOBRAS Y ACARREO HASTA DONDE INDIQUE SUPERVISION	PZA	6.00	140.68	846.28
91	DEMOLICION DE VERTEDEROS DE 0.40x 0.40 X 0.30 M, MEDIDAS APROX, EXISTENTES EN OBRA INCLUYE HERRAMIENTA, ACARREOS, Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA HASTA DONDE INDIQUE SUPERVISION	PZA	2.00	60.64	121.28
92	DEMOLICION DE MUROS DE TABIQUE, INCLUYE, CADENAS, CASTILLOS Y RECUBRIMIENTOS, HERRAMIENTA ACARREO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA HASTA DONDE INDIQUE SUPERVISION	M2	12.75	75.73	965.56
93	DEMOLICION DE PISO DE CERAMICA, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA HASTA DONDE INDIQUE SUPERVISION, HERRAMIENTA Y MANIOBRAS	M2	50.00	42.41	2,120.50
94	DEMOLICION DE AZULEJO CON HERRAMIENTA MANUAL, INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION FUERA DE LA OBRA HASTA DONDE INDIQUE SUPERVISION.	M2	105.00	44.47	4,673.85
95	DEMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES EN OBRA INCL. DESCONEXION, ANDAMIOS Y ACARREO HASTA DONDE INDIQUE LA SUPERVISION	PZA	4.00	81.65	326.60
96	CARGA Y ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES EN CAMION DE VOLTEO FUERA DE LA OBRA HASTA EL LUGAR INDICADO POR SUPERVISION, INCLUYE MANIOBRAS.	M3	28.00	122.94	3,442.32
SUMA PRELIMINARES					17,022.21
ALBANILERIA Y ACABADOS					
97	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE CERAMICA DE 40 X 40 CM MARCA INTERCERAMIC MODELO HINDU, COLOR BOMBAY ASENTADO CON PEGAPISO PERDURA Y JUNTEADOR DE COLOR, INCLUYE RECORTES ACARREOS Y MANIOBRAS	M2	46.00		1,393.76

OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ
 REPRESENTANTE LEGAL





AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Ing. Oscar David Aguilar González



CONCURSO No. SEMS-CONC-007-2013

OPRAS:

1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C"
3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 4

DOC 11

21 DE OCTUBRE DE 2013

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMBRIN DE AZULEJO EN MUROS DE BAÑOS MARCA INTERCERAMIC MODELO (MODU) COLOR BOMBAY EN MEDIDAS 30 X 45 CM. ASENTADO CON PEGAZULEJO. INCLUYE RECORTES, REMATES EMBOQUILLADO, DESPERDICIO DESPATILLADO Y JUNTEADO CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO-AGUA	M2	105.00	263.03	27,618.15
09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 6.0 MM. DE ESP. DE 1.80 X1.20 M CON MARCO ESTRUCTURAL DE 2" DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL. INCLUYE MATERIAL DE FIJACION Y MANIOBRAS	PZA	2.00	2,548.73	5,097.46
100	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MODUMEX MODELO INSTITUCIONAL CON SOLIDO FENOLICO DE 19 MM DE ESP. EN COLOR CHAMPAGNE MOD. 0220 CON RECUBRIMIENTO DE LAMINA DE AGERO INOXIDABLE TIPO 304EN REMATE SUPERIOR E INFERIOR, ACABADO P3 PVC, CAL. 12 Y CHAPA DE MATERIAL NO FERROZO ZAMAK, ACABADO NIQUEL CON AVISO DE VACANTE Y OCUPADO, EN SANITARIOS, HOMBRES Y MUJERES, INCLUYE: PUERTAS, Y FILASTRAS HERRAJES, (TORNILLERIA, AGARRADERAS, BISAGRAS, ANCLAS, Y CERRADURAS) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	53.40	3,188.54	170,265.04
101	PIINTURA ESMALTE REKOR DE COMEX EN VENTANAS Y PUERTAS METALICAS EN SANITARIOS, INCLUYE MATERIALES MENORES, PREPARACION DE SUPERFICIE, HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA, TRABAJO TERMINADO	M2	25.90	52.23	1,352.76
102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURAS MARCA PHILLIPS mod. GAMMA, (140g) EN PUERTAS DE INGRESO A SANITARIOS, INCLUYE RETIRO DE LAS EXISTENTES Y ENTREGARLAS AL PLANTEL, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANIOBRAS	PZA	2.00	646.75	1,293.50
103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CELOSIAS DE VIDRIO OPACO DE 6.0 MM DE ESP. EN VENTANAS, INCLUYE RECORTES, CANTOS PULIDOS Y MANIOBRAS	M2	1.50	843.88	1,265.82
104	SUMINISTRO Y COLOCACION DE W.C. PARA FLUXOMETRO MARCA AMERICAN STANDARD MODELO OLIMPICO FLUX COLOR BLANCO, INCLUYE ASIENYO Y HERRAJES.	PZA	10.00	2,032.75	20,327.50
105	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA FLUXOMETRO MARCA AMERICAN STANDARD MODELO NIAGARA COLOR BLANCO, INCL. HERRAJES	PZA	5.00	1,820.54	9,102.70
106	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE SOBREPONER MARCA AMERICAN STANDARD MODELO RONDALIN (REDONDO), COLOR BLANCO, INCLUYE LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX, CROMADA MODELO TV-120	PZA	6.00	2,955.09	17,730.54
107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA PARA W.C. MARCA HELVEX MODELO 110-32. INCL. MATERIAL DE FIJACION	PZA	10.00	2,930.23	29,302.30
108	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA PARA MINGITORIO MARCA HELVEX MODELO 185-3, INCLUYE MATERIAL DE FIJACION	PZA	5.00	2,830.23	14,151.15
109	ELABORACION DE VERTEDERO 40 X 40 X 30 CM. CON TABIQUE DE 7 X 14 X 28 CM. ASEN. CON MORT. CEM. ARE. 1:3 Y RECUBIERTO DE AZULEJO MARCA INTERCERAMIC MODELO ISLANDS COLOR BERMUDA, ASENT. CON PEGAZULEJO PERDURA, INCLUYE RECORTES, EMBOQUILLADO Y JUNTEADO CON LECHADA DE CEMENTO BLANCO	PZA	2.00	672.54	1,345.08
110	PIINTURA VINILICA VIRMEX DE COMEX INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, ACARREOS, HERRAMIENTA, MANIOBRAS, TRABAJO TERMINADO	M2	47.00	48.17	2,271.99
111	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE PAPEL HIGIENICO MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE MATERIAL DE FIJACION	PZA	10.00	639.36	6,393.60
112	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE TOALLA SECAMANOS MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE MATERIAL DE FIJACION	PZA	2.00	639.36	1,278.72
113	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESPACHADOR DE JABON MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE MATERIAL DE FIJACION	PZA	2.00	342.26	684.52
114	LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA Y ACARREOS.	M2	70.00	16.73	1,171.10
SUMA ALBANILERIA Y ACABADOS					323,187.69
INSTALACION SANITARIA E HIDRAULICA					
115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE DE CHORRO CROMADA DE 1/2" MARCA URREA, INCLUYE MANIOBRAS	PZA	2.00	225.14	450.28
116	SALIDA SANITARIA PARA MUEBLES DE BAÑO (W.C. MINGITORIO Y LAVABOS), CON TUBO DE PVC DE NORMA DE 2" Y 4" CØPLES Y CODOS, INCLUYE MATERIAL NECESARIO PARA UNIONES, CESPOL CROMADO, RANURAS, PERCAVACION, RESANES, DESPERDICIO	SAL	25.00	734.97	18,374.25

OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

AV. AVILA-CAMACHO No. 3301-1 FRACC. JACARANDAS • TELS. 3636-6798 Y 3833-4458 • C.P. 45100 TAPAPAN, JALISCO

e-mail: aguilar_construcciones@hotmail.com

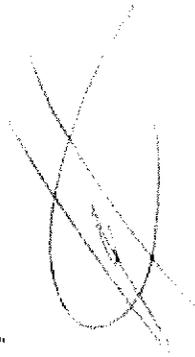
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



ACS

AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Ing. Oscar David Aguilar González



OCUPADO DE SIMS CONOC-007-2013
000000

1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C"
3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No 4

DOC 11

21 DE OCTUBRE DE 2013

CATALOGO DE CONCEPTOS

CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
113) TUBERIA HIDRAULICA EN MUÑELES SANITARIO (W.C., MINGITORIO Y LAVABO) CON TUBO DE COBRE TIPO "M" DE 1/2" DE DIAM. INCL. CODOS, COPLES, NIPLES, RANURAS Y RESANES EQUIPO Y MATERIAL NECESARIO PARA TRABAJOS DE ESPERDICIO	SAL	25.00	762.89	19,072.25
114) SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA W.C. (MUEBLES) MOO 7384-6 (1041) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION (SEGUN PLANOS E INDICACIONES DEL DISTRIBUIDOR)	PZA	1.00	732.77	732.77
115) SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA W.C. MOO 7384-9 (1045) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION (SEGUN PLANOS E INDICACIONES DEL DISTRIBUIDOR)	PZA	2.00	785.48	1,570.96
116) SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA HIDRONEUMATICO QUE CONSTA DE TANQUE PRECARGADO DE DIAPHRAGMA DE 66 GALONES DE CAPACIDAD MARCA VICTORIA PARA UNA PRESION DE TRABAJO DE 115 LBS/PULG2, MOTOBOMBA SUMERGIBLE MARCA POMPCO MULTIPASOS TIPO LAPICERO DE ACERO Y NORYL CON 1 1/2" DE DESCARGA CON MOTOR DE 1.0 HP., 3500 RPM, 3 FASES Y 220 VOLTS, MANOMETRO ANALOGO, INTERRUPTOR DE PRESION (30-50 LBS/PULG2), TABLERO DE ARRANQUE Y PROTECCION DE BOMBA SUMERGIBLE, PERA DE PROTECCION PARA BAJO NIVEL DE CISTERNA, INCLUYE PUESTA EN MARCHA Y SUPERVISION DE INSTALACION.	PZA	1.00	16,921.36	16,921.36
SUMA INSTALACION SANITARIA E HIDRAULICA				57,846.91

INSTALACION ELECTRICA

117) SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA AHORRADORA DE SOBREPONER TIPO ENVOLVENTE DE 2 X 59 W MARCA LITHONIA INCL. CONEXION, GABINETE, BALASTRO ELECTRONICO DIFUSOR, ANDAMIOS, MATERIAL DE FIJACION, CABLEADO Y ACARREOS	PZA	4.00	1,112.38	4,449.52
SUMA INSTALACION ELECTRICA				4,453.52

REHABILITACION DE RED SANITARIA

118) DOS CORTEES CON DISCO DE LOSA DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR Y 40 CMS DE ANCHO INCLUYE HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	ML	6.50	42.75	264.15
119) DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR Y 60 CMS DE ANCHO POR CUALQUIER MEDIO INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION A LUGAR DE APILE INDICADO POR LA SUPERVISION HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	ML	6.50	35.76	232.44
120) DESMONTAR Y RETIRAR INSTALACIONES HIDRAULICAS EXISTENTES EN DUCTO DE BAÑOS A BASE DE TUBERIA GALVANIZADA DE 1" SIN RECUPERACION INCLUYE RETIRO DE TUBERIA, CODOS, COPLES, NUDOS, Codos angulares, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DESINSTALACION Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	ML	22.20	16.00	355.20
121) MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE MUÑELES SANITARIOS DE 60 X 60 X 100 M CON TABIQUE 7 X 14 X 28 CM ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:4, PLANADO INTERIOR PULIDO Y MEDIA CAÑA PASO Y RECEPCION DE TUBERIA POR SUS MUROS CON MORTERO CEM-ARE 1:4 CON MARCO DE ANGULO DE 1 1/4 X 1 1/4 X 1/4" Y CONTRAMARCO DE 1 1/2" X 1 1/2" X 1/2" DE ACERO ESTRUCTURAL Y TAPA DE CONCRETO DE FC=150 KGS/CM2 HECHO EN OBRA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA INCLUYE EXCAVACION Y RELLENO DE APROCHES, CIMBRADO ARMADO TRAZO Y INSTALACION COLADOS DE CONCRETO, BOLEADOS, MATERIALES NECESARIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	1,948.86	1,948.86
122) SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 8" DE DIAMETRO SANITARIO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, INCLUYE TENDIDO DE TUBO, EXCAVACION ANCHO DE 40 CM Y PROFUNDIDAD HASTA 1.50 M, RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION, COMPACTADO CON PIZON DE MANO, PLANTILLA DE CONCRETO FC = 100 KG/CM2 PARA RECIBIR TUBO, COPLES, PEGAMENTO, PERAS DE ESCURRIMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA	ML	6.50	259.21	1,684.87
123) RELLENO CON MATERIAL DE BANCO PARA SANJAS DE RED SANITARIA INCLUYE COMPACTACION, NIVELACION, HUMEDAD OPTIMA, MANIOBRAS Y ACARREOS	ML	2.60	130.57	339.48
124) BANQUETA DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 40 CMS DE ANCHO Y 10 CM ESP. MEDIDAS APROX. ACABADO BORDILLADO INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA	M2	3.25	220.53	716.72
125) LIMPIEZA FINA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO Y MANO DE OBRA	M2	6.50	108.75	707.00
SUMA				5,648.04

3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No 4

PRELIMINARES

OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ
DIPLOMATADO EN LEGAL

AV. AVILA CAMACHO No. 3301-1 • FRACC. JACARANDAS • TELS. 3636-6798 Y 3833-4459 • C.P. 36100 • ZAPOPALA, JALISCO
e-mail: aguilar_construcciones@hotmail.com

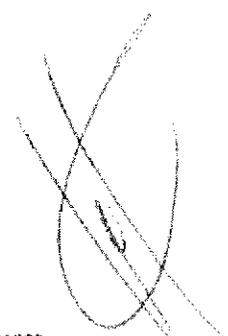


SECRETARIA ADMINISTRATIVA



AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Ing. Oscar David Aguilar González



CONCURSO No. SEMS-LONC-007-2013

14-040

1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C"
3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No 4

DOC 11

21 DE OCTUBRE DE 2013

CATALOGO DE CONCEPTOS

CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS PROYECCION DE CUBIERTA ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS. INCLUYE PERSONAL TECNICO CALIFICADO. LOCALIZACION DE ENTRE EJES. BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	163.78	6.80	1,113.70
DEMOLICION DE PISO DE MOSAICO Y FIRME DE 5 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO INCLUYE CORTE CON DISCO PARA DELIMITAR AREA DE DEMOLICION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CARGA Y ACARREO INTERIOR Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION AL TIRADERO OFICIAL.	M2	141.30	42.78	6,034.81
DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 18 a 20 CM DE ESPESOR, A CUALQUIER NIVEL INCLUYE APANADOS, CASTILLOS DALAS Y CERRAMIENTOS, ANDAMIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ACARREOS AL TIRADERO OFICIAL Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	28.30	75.73	2,143.16
CORTE Y DESMANTELAMIENTO DE VENTANAS DE HERRERIA CON RECUPERACION, INCLUYE PROTECCIONES DE HERRERIA, EQUIPO, ACARREOS AL LUGAR DE APILE, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL DE DESPERDICIO FUERA DE LA OBRA.	M2	71.40	90.17	6,438.14
DESAMONTAJE DE PUERTAS CON MARCO Y CONTRA MARCO DE MADERA DE 1.00 X 2.10 APROXIMADAMENTE, CON RECUPERACION INCLUYE ANTEPECHO, DEMOLICION DE ANCLAJES, ACARREO Y RETIRO FUERA DE OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	PZA	14.00	239.46	2,918.44
DESAMONTAJE DE PUERTAS CON MARCO Y CONTRA MARCOS DE HERRERIA TUBULAR DE 1.03 X 2.30 APROXIMADAMENTE, CON RECUPERACION INCLUYE ANTEPECHO, DEMOLICION DE ANCLAJES, ACARREO Y RETIRO FUERA DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	PZA	6.00	225.84	1,355.04
DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO SANTA JULIA INCLUYE CASTILLOS DALAS Y CERRAMIENTOS, ANDAMIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ACARREOS AL TIRADERO OFICIAL Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	74.10	56.90	4,216.29
ENCAVACION A CIELO ABIERTO EN CAJON POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B, CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRASPALEOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO.	M3	51.50	49.13	2,559.70
RECINTO COMPACTADO AL 98% PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE) EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90% PVSM MEDIDO COMPACTO INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL Y ACARREOS; INCLUYE PRUEBAS DE COMPACTACION.	M3	71.10	257.96	18,340.96
SUMA				44,740.24

CIMENTACION Y ESTRUCTURA

PLANTILLA DE CONCRETO FC=100 KG/CM2, TMA=3/4, DE 5.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	18.20	152.44	1,065.88
CIMBRA ACABADO COMIN, EN CIMENTACION, INCLUYE DESPERDICIO, HABILITADO, CIMENTADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	45.10	199.51	9,059.11
SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.) DE CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION, INCLUYE MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESQUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	KG	744.30	22.02	16,536.07
SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO EN CIMENTACION (ZAPATAS DADOS CONTRA TRABES Y MUROS) RESISTENCIA FC= 250 KG/CM2 TMA 3/4, R.N. BOMBEABLE, INCLUYE SUMINISTRO, BOMBEO, DESPERDICIOS, MUESTREO, PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETERA A LOS 7 Y 28 DIAS, COLADO, NIVELADO Y ENRASADO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M3	11.24	1,737.05	19,594.44
FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE CUATRO ANCLAS EN FORMA DE U" DE 45 CM DE MEGARROLLO X 20 CMS. DE VARILLAS DE ACERO REDONDO LISO FY= 4200 KG/CM2, DE 5/8" DE DIAMETRO, ANCLADAS EN ELEMENTOS DE CONCRETO, SOLDADAS A PLACA DE ACERO A-36 DE 28 X 28 CMS X 1/2" DE ESPESOR, INCLUYE MATERIALES, CORTES, ALINEADO, NIVELADO, PLOMEO, SOLDADURA, PRUEBAS DE SOLDADURA, AVELLANADO, DOBLECES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA.	PZA	16.00	564.88	9,038.08

Oscar David Aguilar González
 REPRESENTANTE LEGAL



AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Ing. Oscar David Aguilar González

CONVOCATORIA No. SEMS CONG 007-2013

CONDICIONES

1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C"
3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No 4

DOC 11

21 DE OCTUBRE DE 2013

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
102	SUMINISTRO, HABILITADO, FABRICACION Y MONTAJE DE COLUMNAS Y TRABES EN ESTRUCTURA METALICA A BASE DE P.T.E. DE 4" X 4" X 1/4" Y PLACA DE 1/4" COMO CARTABON. CRUCETAS DE REDONDO LISO A-36 DE 1/2" X 1/4" CON UN MONTEN 2-AMT 14 INCLUYE: CORTES, EQUIPO AJUSTES HERRAMIENTA, MANO DE OBRA CALIFICADA, MATERIALES DE CONSUMO, PINTURA ANTICORROSIVA, ANDAMIOS, DESPERDICIOS	KG	2,214.40	36.57	81,037.61
103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MULTITECHO 60 STANDARD DE 1 1/2" REPINTADA A FUEGO 2 CARAS CALIBRE 300. INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION PLACAS PUNAS ARANDELAS SELLADOR SIKAFLEX BLANCO CARACTERE, CORTES, AJUSTES, TRASLAPES, DESPERDICIOS, TAPAJUNTAS, HERRAMIENTAS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL (FIJADA A ESTRUCTURA EXISTENTE)	M2	71.92	873.91	62,851.51
104	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPAJUNTAS ENTRE EDIFICIO EXISTENTE Y CONSTRUCCION NUEVA FORMADOS A BASE DE LAMINA GALVANIZADA DOBLADA CAL 18 CON UN DESARROLLO DE 33 CMS EN EL TRAZO. CORTES, AJUSTES, DOBLECES, ELEMENTOS DE FIJACION, DESPERDICIOS, SELLADOR, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES A CUALQUIER NIVEL	ML	76.00	177.83	13,501.08
				SUMA	210,315.65

ALBAÑILERIA Y ACABADOS

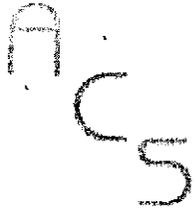
105	TRABAJO DE TABLAROCA DE 9 CM DE ESPESOR, A DOS CARAS, TERMINADO, INCLUYE: POSTE Y CANAL DE ALBAÑILERIA GALVANIZADA DE 64 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE S1, PERFACINTA, REDIMIX, PEMACHE POP, PLOMO DE 13 MM, TRAZO, CORTES, AJUSTES, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, FIJACION, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS (CUALQUIER NIVEL)	M2	35.2	326.76	11,502.96
106	TRABAJO DE ENTERRADOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE MURO DE TABLAROCA, CON DIMENSIONES DE 9 A 20 CM DE ANCHO PARA FLORIR VENTANERIA Y/O PUERTAS DE CRISTAL, CON REFUERZO INTERIOR DE MADERA DE PINO DE SEGUNDA, INCLUYE: TORNILLO AUTORROSCABLE S1, PERFACINTA, REDIMIX, PEMACHE POP, TABLAROCA DE 13 MM, TRAZO, CORTES, AJUSTES, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, FIJACION, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS (CUALQUIER NIVEL)	ML	73.10	79.17	5,797.30
107	TRABAJO DE TABLAMIENTO PARA EXTERIORES (DUROCK) DE 9 CM DE ESPESOR, A DOS CARAS, CON AISLANTE (MOLLETO DE FIRRA DE VIDRIO) DE 3 DE ESPESOR, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 64 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE DS DE 1 1/4", TORNILLOS TEK PLANO DE 1/2", CINTA DE REFUERZO EXTERIORES DE NYLON, COMPUESTO PARA JUNTAS Y AFINADO BASE COAT EN LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DE AMBAS CARAS, ANCLAS EXPANSIVAS, DUROCK DE 13 MM, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, FIJACION, NIVELACION, PLOMO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL	M2	63.2	891.08	56,317.98
108	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE MADERA DE PINO DE 1.00 X 2.10 MTS, FORMADA A BASE DE ENTERRADO DE MADERA DE PINO DE PRIMERA DE 2 X 1 1/2" Y PEINAZOS DE 1 1/2" X 1 1/2" A CADA 30 CMS, EN AMBOS SENTIDOS FORRADA CON TRIPLAY DE PINO DE 6 MM, INC. MARCO PERIMETRAL DE 1 1/2" DE ESPESOR Y ANCHO DE ACUERDO AL ESPESOR DEL MURO, BATIENTE Y JAMBAS Y ACABADO CON LACA TRASPARENTE, ANCLAS INCL. CHAPA PHILLIPS MOD. PACIFIC Y BISAGRAS MOD 635 AMBAS EN COLOR SATINADO, Y MANO DE OBRA CALIFICADA, MATERIAL DE CONSUMO, HERRAMIENTA, EQUIPO		9.00	4,850.58	43,755.22
109	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE MADERA DE PINO DE 0.80 X 2.10 MTS, FORMADA A BASE DE ENTERRADO DE MADERA DE PINO DE PRIMERA DE 2 X 1 1/2" Y PEINAZOS DE 1 1/2" X 1 1/2" A CADA 30 CMS, EN AMBOS SENTIDOS FORRADA CON TRIPLAY DE PINO DE 6 MM, INC. MARCO PERIMETRAL DE 1 1/2" DE ESPESOR Y ANCHO DE ACUERDO AL ESPESOR DEL MURO, BATIENTE Y JAMBAS Y ACABADO CON LACA TRASPARENTE, ANCLAS INCL. CHAPA PHILLIPS MOD. PACIFIC Y BISAGRAS MOD 635 AMBAS EN COLOR SATINADO, Y MANO DE OBRA CALIFICADA, MATERIAL DE CONSUMO, HERRAMIENTA, EQUIPO	PZA	8.00	4,850.58	38,875.54
110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFON DE MARCA ARMSTRONG MODELO 704 MINATOE CORTEGA EN DIMENSIONES DE 61 X 61 CMS, CON LINEA DE SOMBRERA SUSPENSION 15/15 ESMALTADA EN COLOR BLANCO, CUBIERTA ACABADO CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 14 FIJACION CON CLAVO HILTI Y FULMINANTE, MANO DE OBRA Y MATERIALES	M2	222.30	35.75	7,949.17
				SUMA	254,542.49

INSTALACION HIDROSANITARIA

111	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION, BORNILLAS MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	634.55	5.114.05	3,245.05
-----	---	-----	--------	----------	----------

Oscar David Aguilar González
Pedro S. Nuñez Legal





AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Ing. Oscar David Aguilar González



CONCURSO No. SEMS-CONC-007-2013

UBICACION:

1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C"
3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No 4

DOC 11

21 DE OCTUBRE DE 2013

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
124	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA MARCA KIMBERLY CLARK. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION. MATERIALES MENORES. MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	8.00	342.26	2,738.08
125	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOALLERO MARCA KIMBERLY CLARK. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION. MATERIALES MENORES. MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	8.00	459.66	3,677.28
126	SUMINISTRO E INSTALACION DE WC ALARGADO DE TANQUE, MCA IDEAL ESTANDAR MOD. PROGRESO. INCLUYE ASIENTO DE PLASTICO. DISPOSITIVO VENTURI, ACCESORIOS PARA TANQUE EN BRONCE. FIJACION. PELLACION. MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, FLETES. MANO DE OBRA Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION Y PRUEBAS (DE ACUERDO A PLANOS DE PROYECTO).	PZA	8.00	2,306.00	18,448.00
127	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE PEDESTAL, BLANCO, MARCA IDEAL STANDARD. MOD. HABITAT. INCLUYE PEDESTAL, LLAVE ANGULAR FIG 401, CESPOL CROMADO, LLAVE INDIVIDUAL MCA URREA FIG 242. COBRE GALVANIZADO, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA CALIFICADA HERRAMIENTA Y EQUIPO, PRUEBAS. ACARREOS.	PZA	8.00	1,629.89	13,039.12
128	DESINSTALAR Y RETIRAR LAVABO EXISTENTE, INCLUYE: RETIRO DE LINEA DE TUBERIA DE COBRE Y O GALVANIZADO, LINEA SANITARIA, CANCELACION DE LAS MISMAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA	1.00	239.47	239.47
129	DESINSTALAR Y RETIRAR WC EXISTENTE, INCLUYE: RETIRO DE LINEA DE TUBERIA DE COBRE Y O GALVANIZADO, LINEA SANITARIA, CANCELACION DE LAS MISMAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA	1.00	239.47	239.47
130	SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARJAS Y VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO HASTA 200 M, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SAL	8.00	560.85	4,486.80
131	LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 4" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4, COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO.	MI	24.00	128.77	3,090.48
132	SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 200 M INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.	M3	24.00	656.06	15,745.44
133	LINEA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 200 M, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, TEES, CODOS.	SAL	10.00	590.65	5,906.50
134					

ALUMINIO Y HERRERIA

135	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NEGRO DE 2", SEGUN PLANOS. INCLUYE: REPISON, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES Y FLETE VINIL SILICON, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	20	1,088.99	21,779.80
TOTAL					153,220.51



SEMS

11



AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Ing. Oscar David Aguilar González

2013-160



CONCURSO No SEMS-CONC-097-2013

OBRAS:

1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C"
3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No 4

DOC 11

21 DE OCTUBRE DE 2013

CATALOGO DE CONCEPTOS

No	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
170	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO DE 6 MM. DE ESPESOR. ASENTADO CON SILICON. INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	111.20	275.10	30,600.00
171	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA EN FACHADA PPAL. HECHA A BASE DE CRISTAL TEMPLADO DE 9.00 MM EN DOS HOJAS ABATIBLES DE 1.78 X 2.20 M. CADA UNA SIN ZOCLO. CON BISAGRAS HIDRAULICAS DE DOBLE ACCION MARCA MAB Y HERRAJES Y CHAPA EN PISO. CON JALADERAS DE CRISTAL (2) DE 0.35 X 0.15 M. CADA UNA SUJETAS A LAS PUERTAS CON TUBO DE ALUMINIO DE 1 Y ROSCAS DE 1/2". INCLUYE: EQUIPO NECESARIO, HERRAMIENTA, MATERIAL DE CONSUMO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA CALIFICADA (AJUSTAR EN OBRAS EN OBRA)	PZA	4.00	18,122.00	72,488.00
				SUMA	224,188.71
PINTURA					
172	PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX. COLOR INSTITUCIONAL, EN MUROS APLANADOS CON MEZCLA. TRABAJO TERMINADO, INCLUYE MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	52.20	49.17	2,566.67
173	PINTURA VINILICA VINIMEX MARCA COMEX. COLOR INSTITUCIONAL, EN MUROS DE TABLAJOCA, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	124.40	50.10	6,232.44
174	PINTURA DE ESMALTE REKOR MARCA COMEX. COLOR INSTITUCIONAL, EN HERRERIA MEDIDA POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO INCLUYE MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	50.60	52.23	2,642.84
				SUMA	11,441.95
LIMPIEZA					
175	LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA CON AGUA Y JABON	M2	163.78	5.80	949.92
176	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS	M2	81.46	5.31	432.56
177	LIMPIEZA DE MUÑESES DE BAÑO CON AGUA Y JABON	M2	12.90	36.91	476.92
178	LIMPIEZA DE RECURRIMIENTOS VIDRIADOS EN MUROS, CON AGUA Y JABON	M2	31.40	5.80	182.12
179	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	163.78	16.73	2,740.04
				SUMA	4,747.55
INSTALACION ELECTRICA					
180	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO PARABOLICA MCA. HIGH LUMEN MOD HIGH SIDER DE 18 CELDAS Y 3 TUBOS FLUORESCENTES T5 DE 14 WATTS 127 V. CAT. HLL- EHS1822J14 INC. SOPORTERIA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y ACARREOS Y ANDAMIOS	PZA	24.00	1,263.49	30,303.76
181	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIO FLUORESCENTE TIPO DE EMPOTRAR MCA. TECNOLITE CAT YD-2026 CON 2 LAMPARAS FLUORESCENTES DDE 20W. INCLUYE MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS	PZA	24.00	739.47	17,747.28
182	CAJILLA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUT PVC USO PESADO DE 13 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA, CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12, ACCESORIOS QUINZINO, CAJAS CUADRADAS CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS.	SAL	18.00	625.47	11,258.46
183	CAJILLA ELECTRICA DE ALUMBRADO APARENTE VISIBLE, CON TUBERIA CONDUIT GALVANIZADO DE PARED DEGRADA DE 13.19 Y 25 MM DE DIAMETRO INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, CABLE DE COBRE VINANEL THW-LS MCA, CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CAL 12, CAJAS CUADRADAS Y TAPAS GALVANIZADAS, MATERIAL DE FIJACION, SOPORTERIA COLGANTE A BASE DE SOLERA DE FIERRO DE 3/4 X 3/16, CARGA, PERNO Y TUERCA HYULTI DE 14 Y MANO DE OBRA	SAL	49.00	670.46	32,814.08
184	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE RECUBIERTO ARMAFLEX 2 X 14 + TIERRA, MCA, VIAKON CAL 14, INCLUYE DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREOS	ML	24.00	29.71	712.32
185	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO CAT. BTN41M08024F CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 X 80 AMPERES, MARCO M1 160N INCLUYE CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	PZA	1.00	14,101.07	14,101.07
186	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO 00 DE 1.000 15 A 30 AMP CAT. BTH-15 00 MARCA BTICINO, INCLUYE CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	1,939.08	1,939.08

OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

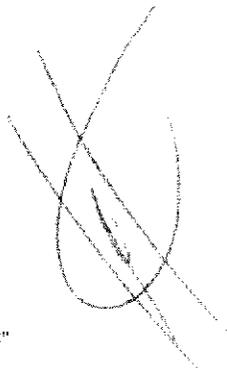


12



AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Ing. Oscar David Aguilar González



CONCURSO No. SEMS-CONC-007-2013
OBRAS:

1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C"
3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No 4

DOC 11

21 DE OCTUBRE DE 2013

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
147	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO 00 DE 2 POLOS 15 A 30 AMP CAT 0147 15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	5 00	331.45	1.657.25
148	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A CENTRO DE CARGA DE EDIFICIO INCLUYE 4 CONDUCTORES DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 1/0 AWG, 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 5 AWG TODOS DE LA MARCA VIACON O CONDUMEX, SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	ML	90 00	483.51	43.515.90
149	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO I-LINE CON 3 POLOS, DE 125 AMPERES, MARCA SQUARE D, CAT KA36125 INCLUYE PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	1 00	5.212.75	5.212.75
150	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM. INCLUYE CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	ML	80 00	60.07	4.805.60
151	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE ARAYA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	3 00	2.293.58	6.880.74
152	EXCAVACION DE CEDA DE 0.40 MTS. DE ANCHO POR 0.60 MTS DE PROFUNDIDAD POR MEDIOS MANUALES O MECANICOS EN MATERIAL TIPO "B" INCLUYE RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE, AFINE DE TALUDES Y FONDO TRASPALO HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	80 00	61.01	4.880.80
153	SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F _c =100 KGS/CM ² PARA ENCOFRADO DE 10 X 10 CMS. HECHO EN OBRA INCLUYE MATERIALES ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	89 00	49.43	3.954.45
SUMA					180,052.83

INSTALACION ESPECIAL

154	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT STYLUS DE EXPANSION DIRECTA MARCA TRANE, INCLUYE EVAPORADORA MOD 2MCW518 Y CONDENSADORA MOD. TTKS18P100 CON CAPACIDAD DE (16,000 BTUS) 15 TR CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220V/60. FLETES, ACARREOS, MANIOBRAS, ELEVACIONES Y MANO DE OBRA.	PZA	5 00	21.615.76	108.078.80
155	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION PARA INTERCONEXION ENTRE EVAPORADORA Y UNO TECHO Y CONDENSADORA EN AZOTEA A BASE DE TUBERIA DE COBRE TIPO L" AISLAMIENTO TIPO FIBRALEX, INCLUYE CONEXION, PRUEBAS Y ARRANQUE DE LOS EQUIPOS SOLDADURA DE PLATA REFRIGERANTE R-22, MANO DE OBRA Y EQUIPO. LA DISTANCIA NO MAYOR A 10 MTS. ENTRE LA UNIDAD CONDENSADORA Y LA EVAPORADORA.	PZA	5 00	3.031.76	15.158.80
156	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 32 MM DE DIAMETRO INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ARRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	10 00	94.71	947.10
157	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ARRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	40 00	73.50	2.940.00
158	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CURVA CONDUIT GALVANIZADA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO	PZA	4 00	29.93	119.72
159	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE NO 12 AWG MCA CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.	ML	20 00	9.65	690.10
160	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE THW-LS, ANTIFLAMA, CALIBRE N° 10, MARCA CONDUMEX, INCLUYE DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	190 00	14.98	2.846.20
161	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO USO RUDO, DE 4 CONDUCTORES THW CALIBRE No 15 AWG PARA INTERCONEXION DE CONDENSADORA Y EVAPORADORA, MCA CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.	ML	50 00	26.19	1,309.50
162	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD A PRUEBA DE LLUVIAS, DE 3 POLOS, 30 AMPS 240 VOLTS, NEMA 3R, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	5 00	2.658.80	13.294.30
163	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO. INCLUYE MATERIALES MENORES DE FIJACION Y MANO DE OBRA	ML	5 00	31.88	159.40
164	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO PARA LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO INCLUYE MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA	PZA	5 00	36.24	362.40

OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL



ACS

AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Ing. Oscar David Aguilar González

16-15

CONCURSO No. SEMS-CONC-007-2013

OBRAS:

1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C"
3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 4

DOC 11

21 DE OCTUBRE DE 2013

CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
19	TRABAJOS DE DRENAJE CONDENSADOS, INCLUYE: RANURAS EN MUROS, TUBERIA PVC HIDRAULICO, DIAMETRO DE 19 MM, CONEXIONES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, PRUEBAS, EQUIPOS, HERRAMIENTA, SUPERVISION Y MANO DE OBRA.	SAL	9.00	462.85	3.702.90
20	COMPLETOS DE PASOS EN MURO O LOSA DE CONCRETO CON UN PROMEDIO DE 75 MM DE DIAMETRO PARA LA COLOCACION DE LAS TUBERIAS DE AIRE ACONDICIONADO E INSTALACION ELECTRICA INCLUYE: DEMOLICION CON EQUIPO ESPECIALIZADO, PESANES, IMPERMEABILIZACION GARANTIZADA, MANIOBRAS, PINTURA, LIMPIEZAS, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	480.91	2.454.50
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASES DE CONCRETO PARA LA COLOCACION DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 0.10 MT. DE ESPESOR, CONCRETO FC-200 KG/CM2, MALLA ELECTROSOLDADA, GIMBRA, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	519.00	2.595.00
				SUMA	154,884.62

VOZ Y DATOS

200	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA VOZ/DATOS Y VIDEO INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAPA REALZADA DE 10 MM, TUBERIA CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 19 MM DE DIAMETRO, CODOS, CONECTORES, CONLECTORES MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA. LA TUBERIA DEBERA DEJARSE GUIADA Y LIMPIA CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16 INCLUYE: MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, NO INCLUYE CABLE.	SAL	14.00	517.57	7.245.98
201	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 30 X 30 X 10 CMS, INCLUYE MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	2.00	448.23	896.46
202	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60X50X50 CM HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE 14, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE HIERRO ANGILO DE 2, FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	1,529.90	3,059.80
211	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	50.00	60.07	3,003.50
				SUMA	14,204.54

RESUMEN

1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6

PRELIMINARES	27,370.29
ESTRUCTURA	87,377.64
ALBANILERIA Y ACABADOS	98,463.02
MUROS Y CUBIERTAS PREFABRICADAS	129,126.51
PINTURA	6,875.90
CANGELERIA Y VENTANERIA	21,667.55
INSTALACIONES ELECTRICAS	32,150.86
OBRA EXTERIOR	43,598.59
LIMPIEZA	3,304.18
SUBTOTAL	449,934.54

2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6

NUCLEO DE SERV. SANITARIOS EN EDIFICIO "B"

PRELIMINARES	14,108.99
ALBANILERIA Y ACABADOS	322,454.70
INSTALACION SANITARIA E HIDRAULICA	58,021.19
INSTALACION ELECTRICA	4,453.52
REHABILITACION DE RED SANITARIA	101,261.90
SUMA DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS EN EDIFICIO "B"	500,300.30

BAÑOS EDIFICIO "C"

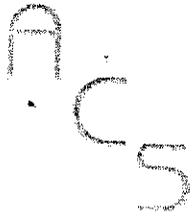
PRELIMINARES	17,022.21
ALBANILERIA Y ACABADOS	323,187.59
INSTALACION SANITARIA E HIDRAULICA	57,845.91
INSTALACION ELECTRICA	4,453.52
REHABILITACION DE RED SANITARIA	5,649.04

OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

AV. AVILA CAMACHO No. 330-1 • FRACC. JACARANDAS • TELS. 3636-6798 Y 3833-4458 • C.P. 45160 • TEPIC, JALISCO
e-mail: aguilar_construcciones@hotmail.com



SECRETARIA ADMINISTRATIVA



AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Ing. Oscar David Aguilar González

15-167

CONTRATO No. SEMS/COHIC-007-2013
OPRAB

- 1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6
- 2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y
- 3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No 4

DOC 11

21 DE OCTUBRE DE 2013

CATALOGO DE CONCEPTOS

CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
SUMA DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS EN EDIFICIO "C"				408,159.37
			SUBTOTAL	908,459.67
3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No 4				
			PRELIMINARES	44,740.24
			CIMENTACION Y ESTRUCTURA	210,315.65
			ALBANILERIA Y ACABADOS	254,542.49
			INSTALACION HIDROSANITARIA	163,220.51
			ALUMINIO Y HERRERIA	224,183.71
			PINTURA	11,441.95
			LIMPIEZA	4,747.55
			INSTALACION ELECTRICA	180,052.83
			INSTALACION ESPECIAL	154,884.82
			VOZ Y DATOS	14,204.54
			SUBTOTAL	1,262,334.29
			SUBTOTAL GENERAL 1+2+3	2,610,728.50
			16% I.V.A.	417,716.66
(TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.)			TOTAL GENERAL 1+2+3	3,028,445.06

21 DE OCTUBRE DE 2013
ATENTAMENTE

ING. OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

4



SEMS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL



DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 24 DE OCTUBRE DE 2013

CONCURSO No: SEMS-CONC-007-2013
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

O B R A:

- 1. CONSTRUCCION DE AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6**
- 2. REHABILITACION DE DRENAJE Y REMODELACION DE NUCLEO DE SERV. SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA N° 8**
- 3. REMODELACION DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No 4**

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	ING. OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ	\$3'028,445.06
2	CONSTRUCTORA COBIAN, S.A. DE C.V.	\$3'099,996.04
3	CONSTRUCCIONES ROMANOS, S.A DE C.V.	\$3'126,284.22
4	ARQ. FELIPE SANCHEZ SANCHEZ	\$3'260,395.83
5	URBANIZACIONES SAN GUILLERMO, S.A DE C.V.	\$3'360,017.64
6	LSI. NOAH MARTINEZ GARCIA	\$3'666,502.41

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
- b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **ING. OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ POR UN IMPORTE TOTAL DE \$3'028,445.06 (TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.)**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUE RECHAZADA NINGUNA PROPUESTA.



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

ELABORÓ

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR



INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: URBANIZACIONES SAN GUILLERMO, S.A. DE C.V.
Apoderado: ING. SANTOS DEGOLLADO PAREDES
Concurso No: SEMS-CONC-007-2013

Obra:

- **CONSTRUCCION DE LA AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.6**
- **REHABILITACIÓN DE DRENAJE Y REMODELACIÓN DE NUCLEO DE SERVICIO SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.8.**
- **REMODELACIÓN DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.4**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 16 de Octubre del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 15:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

21. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
22. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
23. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
24. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
25. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
26. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
27. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
28. Currículo de la empresa.
29. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
30. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

RECIBI
" 16/OCT '13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.



SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. 15 de Octubre de 2013

ING. FERNANDO CALVILLO
COORDINADOR



INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: CONSTRUCCIONES ROMANOS, S.A. DE C.V.
Apoderado: ING. JOSÉ LUIS DE PADUA LÓPEZ
Concurso No: SEMS-CONC-007-2013

Obra:

- **CONSTRUCCION DE LA AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.6**
- **REHABILITACIÓN DE DRENAJE Y REMODELACIÓN DE NUCLEO DE SERVICIO SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.8.**
- **REMODELACIÓN DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.4**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 16 de Octubre del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 15:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
3. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
4. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
6. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
8. Currículo de la empresa.
9. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

*Recibi original
16/oct-2013*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.



SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal. 15 de Octubre de 2013

ING. FERNANDO CALVILLO
COORDINADOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: ING. OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ.
Apoderado: ING. OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ.
Concurso No: SEMS-CONC-007-2013
Obra:

- **CONSTRUCCION DE LA AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.6**
- **REHABILITACIÓN DE DRENAJE Y REMODELACIÓN DE NUCLEO DE SERVICIO SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.8.**
- **REMODELACIÓN DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.4**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 16 de Octubre del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 15:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

11. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
12. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
13. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
14. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
15. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
16. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
17. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
18. Currículo de la empresa.
19. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
20. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Daniel Aguilar Mendez
16/10/13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.



SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal. 15 de Octubre de 2013

ING. FERNANDO CALVILLO
COORDINADOR



INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: ING. NOAH MARTINEZ GARCÍA
Apoderado: ING. NOAH MARTINEZ GARCÍA
Concurso No: SEMS-CONC-007-2013

Obra:

- **CONSTRUCCION DE LA AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.6**
- **REHABILITACIÓN DE DRENAJE Y REMODELACIÓN DE NUCLEO DE SERVICIO SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.8.**
- **REMODELACIÓN DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.4**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 16 de Octubre del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 15:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

31. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
32. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
33. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
34. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
35. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
36. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
37. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
38. Currículo de la empresa.
39. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
40. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

16/oct/13

Noah Alt G



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.



SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal. 15 de Octubre de 2013

ING. FERNANDO CALVILLO
COORDINADOR



INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: ARQ. FELIPE SANCHEZ SANCHEZ.
Apoderado: ARQ. FELIPE SANCHEZ SANCHEZ.
Concurso No: SEMS-CONC-007-2013

- Obra:**
- **CONSTRUCCION DE LA AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.6**
 - **REHABILITACIÓN DE DRENAJE Y REMODELACIÓN DE NUCLEO DE SERVICIO SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.8.**
 - **REMODELACIÓN DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.4**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 16 de Octubre del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 15:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

41. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
42. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
43. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
44. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
45. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
46. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
47. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
48. Currículo de la empresa.
49. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
50. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

15/10/13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.



SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal. 15 de Octubre de 2013

ING. FERNANDO BALVILLO
COORDINADOR



INVITACIÓN A CONCURSO

Empresa: CONSTRUCTORA COBIAN, S.A. DE C.V.
Apoderado: ARQ. SERGIO ROJAS COBIAN
Concurso No: SEMS-CONC-007-2013
Obra:

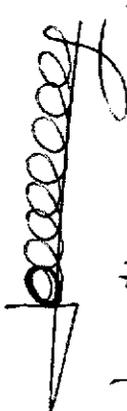
- **CONSTRUCCION DE LA AULA CON MATERIALES LIGEROS EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.6**
- **REHABILITACIÓN DE DRENAJE Y REMODELACIÓN DE NUCLEO DE SERVICIO SANITARIOS DE EDIFICIOS "B" Y "C" EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.8.**
- **REMODELACIÓN DE AREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA PREPARATORIA No.4**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar los requisitos solicitados a más tardar a más tardar el día 16 de Octubre del presente, en la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en la calle Liceo No. 496, 4to Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, en horario de 10:00 a 15:00 horas.

La documentación solicitada se relaciona a continuación:

51. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior en papel membretado de la Empresa.
52. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
53. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
54. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
55. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
56. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
57. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
58. Currículo de la empresa.
59. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
60. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.


Ing. Marco Antonio Gomez Hurtado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Los requisitos números 3 al 10 si durante el presente ejercicio ya fueron presentados en esta dependencia no es necesario que sean presentados de nuevo, por lo que solo deberán manifestarlo mencionando el número de concurso.

Este concurso se sujetara a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y a las bases del concurso.

En el mismo proceso de la entrega de la documentación serán entregadas las bases para el concurso.



SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal. 15 de Octubre de 2013

ING. FERNANDO CALVILLO
COORDINADOR